



José Blanco y Patxi López presiden el acto de constitución de la Sociedad Vitoria-Gasteiz Alta Velocidad

- La sociedad para la integración del ferrocarril cuenta con la participación de todas las administraciones para la gestión de la integración ferroviaria.
- La solución consiste en la construcción de un trazado soterrado y de una nueva estación.
- El coste de las actuaciones previstas asciende a 511 millones.

Vitoria, 16 de diciembre de 2010 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Blanco, y el Lehendakari, Patxi López, han presidido hoy en Vitoria el acto de constitución de la Sociedad Vitoria-Gasteiz Alta Velocidad, que se encargará de la gestión de la remodelación de la red arterial en la ciudad.

Al acto también han asistido el secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, Víctor Morlán Gracia, que además ejercerá como presidente de la Sociedad, el consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Iñaki Arriola, el alcalde Vitoria, Patxi Lazcoz, el diputado general de Álava, Xavier Aguirre, y el presidente de Adif, Antonio González.

El objetivo fundamental de la Sociedad será la financiación de la parte prevista en el protocolo para la integración ferroviaria (con los recursos económicos obtenidos como consecuencia del desarrollo urbanístico de los suelos del ámbito de actuación), así como la gestión del desarrollo urbanístico y la ejecución de las obras de infraestructura correspondientes a los terrenos liberados en el entorno.



La sociedad se crea con un capital social de 600.000 euros distribuidos de la siguiente manera:

Ministerio de Fomento.....	50 %
Gobierno Vasco.....	25 %
Diputación Foral de Álava.....	10 %
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz....	15 %

En concreto, entre las funciones de la Sociedad están facilitar la coordinación de las actuaciones previstas en el Protocolo de Colaboración suscrito en fecha 5 de marzo de 2010, promover la transformación urbanística de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, impulsar los procedimientos de gestión urbanística y la realización de los estudios y proyectos necesarios para la ejecución de las actuaciones urbanísticas y de infraestructura de transporte, y ejecutar aquellas obras que le sean encomendadas por los socios.

Integración ferroviaria

La integración ferroviaria en Vitoria-Gasteiz es producto de la colaboración de todas las administraciones implicadas:

- El Ministerio de Fomento y, en su caso, Adif, se responsabiliza del coste de las actuaciones para la llegada de la alta velocidad ferroviaria de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.
- El Gobierno Vasco, la Diputación Foral y el Ayuntamiento de Vitoria, en el ejercicio de sus competencias urbanísticas, tramitarán y aprobarán las modificaciones necesarias del planeamiento urbanístico vigente y aportarán la financiación prevista en el protocolo.
- Adif explotará y operará la nueva estación ferroviaria, tanto en lo referente a la prestación de servicios adicionales, complementarios y auxiliares a los servicios de transporte en ella prestados como a aquellas actividades comerciales que proceda ubicar en dicho edificio y que sean complementarias o compatibles con su uso principal.



Actuaciones previstas en la integración

El Ministerio de Fomento llevará a cabo las actuaciones ferroviarias. Para ello, está tramitando el Estudio Informativo del Proyecto de Integración del Ferrocarril en Vitoria Gasteiz.

Las actuaciones recogidas en el Estudio Informativo responden a los siguientes objetivos:

- Sustitución de la actual estación de ferrocarril por una nueva estación de viajeros prevista al norte de la ciudad (ubicada junto a la Plaza de América Latina y el Parque San Juan de Arriaga), conectada con la estación de autobuses para asegurar la intermodalidad del transporte.
- Construcción del trazado soterrado que dé servicio a la nueva estación, apto para circulaciones en alta velocidad en ancho internacional y convencional en ancho ibérico.

Los objetivos anteriores se complementan con una mejora de la integración del pasillo ferroviario en el entorno urbano, creando nuevos espacios ciudadanos, zonas verdes y ejes de comunicación como resultado de la urbanización de los espacios que resulten liberados con la remodelación de las instalaciones ferroviarias.

Para ello, el Ministerio de Fomento y Adif delimitarán los terrenos no necesarios para el ferrocarril por estar previsto su soterramiento o el traslado de las instalaciones correspondientes, efectuando los trámites necesarios para la desafectación y puesta a disposición de la sociedad de los terrenos, que vayan liberándose o resulten innecesarios para la prestación del servicio ferroviario.

Financiación

El coste total estimado de las actuaciones ferroviarias previstas en la integración asciende a 511 millones de euros (35 de ellos se refieren a obras de urbanización). Esta cantidad será financiada mediante aportaciones de las partes y con cargo a los recursos económicos



obtenidos por la actuación urbanística llevada a cabo por la Sociedad sobre los suelos propiedad del Ministerio de Fomento y de Adif, de acuerdo con el siguiente reparto:

- 1) La inversión del Ministerio de Fomento, que será efectuada por Adif, se estima en 142 millones de euros.
- 2) El Gobierno Vasco aportará una cantidad estimada en 117 millones de euros.
- 3) La Diputación Foral de Álava una cantidad estimada en 50 millones de euros.
- 4) El Ayuntamiento de Vitoria una cantidad estimada en 67 millones de euros.
- 5) El valor de las plusvalías netas que se esperan obtener de la transformación de los suelos propiedad del Estado que serán desafectados del uso ferroviario se estima en una cantidad no inferior a 100 millones de euros.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Álava se comprometen a tramitar con carácter prioritario el planeamiento urbanístico que sea conforme con los proyectos de infraestructuras ferroviarias y haga posible el desarrollo inmobiliario de los suelos ferroviarios titularidad del Estado.